



En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 16h00 del día viernes 20 de septiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Conocimiento, análisis y declaratoria como Proyecto Prioritario dentro del Plan de Obras Anual, la apertura y mantenimiento vial urbano y rural de acuerdo a la competencia directa y concurrente.
7. Conocimiento, análisis y autorización al Sr. Alcalde para realizar crédito en el Banco de Desarrollo del Ecuador *B.P.* para la adquisición de equipo caminero (2 volquetes de 12 m3, motoniveladora, rodillo liso vibratorio, excavadora)
8. Informe de los Sres. Concejales
9. Informe del Alcalde
10. Clausura.-

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, mediante Secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Por medio de secretaría se certifica que se encuentran todos los Miembros del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la Sesión:** Señor Alcalde.- saluda a todos los presentes, les da la bienvenida, e instala esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO.- Aprobación del orden del día:** Sr.

Alcalde pone en consideración el orden del día, Lic. Jorge Berrezueta.- expresa un cordial saludo, y mociona que se sume un punto más al orden del día, ya que todo el Concejo cuenta con la documentación correspondiente, quedando como octavo punto del orden del día el **Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la reforma a la Ordenanza que regula la administración y funcionamiento de los cementerios dentro del cantón,** la aprobación del orden del día, Ab. Edison Chávez apoya la moción, se toma votación, y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día con la



reforma antes mencionada. **CUARTO PUNTO.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-** Primera comisión, Sr. Héctor Chávez y el Sr. Manuel Valverde.- expresan su saludo a los miembros del Concejo y solicita la colaboración del municipio para la adquisición o declaratoria de expropiación de los terrenos de las reservas del canal de riego de la Junta de Agua Eloy Alfaro, Unión y Progreso Sr. Alcalde.- manifiesta que existe un proyecto de la anterior administración para la expropiación o compra de los terrenos donde nacen las fuentes de agua, que como se mencionó en la rendición de cuentas, se está trabajando para dar continuidad al mismo, se está analizando con el cuerpo técnico del municipio sobre el proceso a seguir, que se tiene planificado hacer una inspección lo más pronto posible a las fuentes de agua y así mismo, apela a la conciencia ciudadana para el cuidado del ambiente y sobre todo de las fuentes de agua. Ing. Germán Córdova.- brinda un cordial saludo a todos los presentes e informa que se está trabajando con el Ing. Fabián Illescas para intervenir en la compra de los predios que nos alcance en esta primera etapa, una vez que los predios sean municipales declararlos áreas protegidas. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** el Sr. Alcalde pone en consideración la aprobación del orden del día, Lic. Jorge Berrezueta mociona la aprobación del acta anterior, Ing. Germán Córdova hace observación que el Sr. Vicente Reyes es de Guarumal y esta ocasión representa a Vivar, dos errores tipográficos y apoya la moción para la aprobación del acta, se toma votación y con todos los votos a favor es aprobada el acta. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, análisis y declaratoria como Proyecto Prioritario dentro del Plan de Obras Anual, la apertura y mantenimiento vial urbano y rural de acuerdo a la competencia directa y concurrente.-** Sr. Alcalde.- concede la palabra al Ing. Willian Pesántez, Director de Obras Públicas, quien realiza su exposición sobre el proyecto presentado.- manifiesta que para determinar la cantidad de vías a intervenir, se hizo un levantamiento de vías con las que cuenta el cantón, las mismas que se han adjuntado en un cuadro a este proyecto, en el que consta kilómetros de cada una de ellas, la capa de rodadura, vías que inician en la vía Girón-Pasaje, así mismo la cantidad de maquinaria que se necesita para la apertura y mantenimiento vial, para lo cual se solicitó información al Banco del Estado un modelo matemático para determinar de manera técnica el número de unidades de cada equipo necesario para realizar los distintos trabajos como son: limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, conformación de rasante, explotación de lastre, transporte de material, tendido y compactado, se adjunta otro cuadro donde constan los parámetros para determinar los volúmenes de cantidad por kilómetro de vía, este cuadro más la longitud del inventario vial nos sirve para establecer las cantidades que necesitamos intervenir, un cuadro donde consta el mejoramiento vial y al final los volúmenes de obra para el quinquenio (cinco años) especificando el promedio por año de mantenimiento vial, en el que consta las cantidad de maquinaria que se necesita para su



intervención. Ing. Germán Córdova.- a la respuesta de trabajo que se vaya a dar, de acuerdo a lo que veíamos con el Concejal Edison en el lastrado de la vía Minas de que había momentos de que el rodillo y la motoniveladora se paraban, una por la distancia del material y otra porque los dos volquetes no abastecían del material a la brevedad para que trabajen estas máquinas, pongo en consideración para hacer un análisis real de la maquinaria que se necesita para realizar estos trabajos y decidir la mejor opción para la adquisición, de repente se necesitan más volquetes, en vez de la motoniveladora y el rodillo, observación que se hace por lo antes expuesto.

Ab. Edison Chávez.- solicita información sobre la maquinaria a adquirir, sobre el endeudamiento que se va a realizar, además que el proyecto que se presente esté muy bien estructurado y se agilite los trámites con miras a contar con esta maquinaria hasta el mes de febrero del próximo año, en vista de las necesidades y las solicitudes de intervención por parte de la ciudadanía en el tema vial. Hace observaciones a algunos puntos del proyecto que se deberían modificar la información, por ejemplo los años de vida de cada maquinaria, pues no todas tienen esos mismos años de antigüedad, la motoniveladora y el rodillo son del dos mil nueve o diez, hay nueve máquinas que fueron donadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de las cuales no llegaron cuatro y no se sabe su antigüedad. Sr. Alcalde.- el tiempo que nos hemos tomado nos ha permitido analizar el tema económico, la parte técnica y de cómo se puede fluir de acuerdo al proyecto a intervenir durante estos cuatro años de servirle a la gente, todos los criterios son bienvenidos, como pueden ver, hay un sin número de vías a intervenir, por lo que el objetivo es tener dos equipos camineros para trabajar dos frentes uno en la zona baja y otro en la zona alta, por más que es la competencia vial rural de la Prefectura, no va a intervenir en todas las vías y nos toca como municipalidad atender los requerimientos y necesidades de nuestra gente, por ende intervenir en mantenimiento, apertura y mejoramiento vial. Una vez analizado, discutido y presentadas observaciones al nombre de algunas vías, el Ab. Edison Chávez eleva a moción de aprobación de este punto del orden del día, apoyada por el Lic. Jorge Berrezueta y de manera unánime el Ilustre Concejo **RESUELVE: APROBAR el Conocimiento, análisis y declaratoria como Proyecto Prioritario dentro del Plan de Obras Anual, la apertura y mantenimiento vial urbano y rural de acuerdo a la competencia directa y concurrente. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, análisis y autorización al Sr. Alcalde para realizar crédito en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la adquisición de equipo caminero (2 volquetes de 12 m3, motoniveladora, rodillo liso vibratorio, excavadora).- Sr. Alcalde.-** Bienvenidos todos sus criterios, expone la necesidad de contar con el equipo caminero que se ha justificado en el proyecto presentado y en vista de los requerimientos presentados por la ciudadanía. Lic. Jorge Berrezueta.- como ya se trató en el punto anterior, toda la vialidad de Pucará está en mal estado, la gente nos reclama a diario y lo



único que podemos hacer es decir ya vamos hablar con el Sr. Alcalde, en vista de ello mi opinión sería que se adquiriera la excavadora y la gallineta de esa manera se puede hacer un trabajo completo, por lo que sugiero adquirir el equipo caminero completo como consta en el proyecto, las demás volquetes que se necesitan, se tendría que adquirir en un futuro. Ing. Germán Córdova.- haciendo un análisis para la adquisición del equipo caminero con la excavadora más la gallineta se requiere alrededor de un millón ciento doce mil dólares, las dos máquinas son importantes, para los diferentes trabajos que se tienen que hacer en el cantón. Ab. Edison Chávez.- señala que si bien toda la maquinaria es necesaria, su preocupación es en el tema económico, ya que también hay otras necesidades con competencia directa que cubrir y no vamos a poder intervenir al asumir este endeudamiento, además que se va a requerir de personal para el manejo de las mismas. Agr. Eddy Redrován.- manifiesta que su sugerencia era comprar un volquete y un cabezal para adecuarlo a la cama baja y a una tolva para que funcione para trasladar la maquinaria y también como volquete para trasladar el material. Lic. Vinicio Berrezueta.- manifiesta que fue quien sugirió que se incorporara la excavadora por lo que opta por la segunda opción del proyecto presentado, en este caso estamos para endeudarnos en ciento dos dólares más, por lo que eleva a moción la aprobación de compra de 2 volquetes de 12 m<sup>3</sup>, motoniveladora, rodillo liso vibratorio y la excavadora, apoyada la moción por el Lic. Jorge Berrezueta, se presenta una segunda moción por parte del Agr. Eddy Redrován, para que se compre los 2 volquetes, una gallineta y una excavadora, apoyada la moción por el Ab. Edison Chávez, se toma votación, Ing. Germán Córdova a favor de la moción presentada por el Agr. Eddy Redrován y el voto del Sr. Alcalde a favor de la moción presentada por el Lic. Vinicio Berrezueta, como resultado tenemos: tres votos a favor de la primera moción y tres votos a favor de la segunda moción, al haber un empate técnico, con el voto dirimente del Sr. Alcalde a favor de la primera moción el Ilustre Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Conocimiento, análisis y autorización al Sr. Alcalde para realizar crédito en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la adquisición de equipo caminero (2 volquetes de 12 m<sup>3</sup>, motoniveladora, rodillo liso vibratorio, excavadora) **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la reforma a la Ordenanza que regula la administración y funcionamiento de los cementerios dentro del cantón.-** Sr. Alcalde.- Cede la palabra al Lic. Jorge Berrezueta.- informa que se trabajó con el Ab. Edison Chávez y el Dr. Johvanny Abarca en el análisis para presentar una propuesta de reforma a esta ordenanza, a la cual como Concejales de la anterior administración hicieron algunas observaciones, pero al parecer no se los tomó en cuenta y se envió al Registro Oficial como estuvo, desorden en los artículos, contraposición entre los articulados, faltas ortográficas, que pueden evidenciar en la copia que se les hizo llegar, por lo que se trabajó en la propuesta de reforma que también se les hizo llegar una copia para su conocimiento, por lo



que solicita estudiarla para analizar que reformas más se puede hacer pensando siempre en brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Ab. Edison Chávez.- se ratifica la información brindada por el Lic. Jorge Berrezueta, además propone una reunión de la comisión o de todo el Concejo para analizar estas reformas para que sean presentadas en el segundo debate, además solicita que el Sr. Comisario esté presente. Una vez conocido y analizado este punto del orden del día, el Ab. Edison Chávez eleva a moción su aprobación, apoyado por el Lic. Jorge Berrezueta, se somete a votación y con todos los votos a favor el Ilustre Concejo **RESUELVE: APROBAR** el Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la reforma a la Ordenanza que regula la administración y funcionamiento de los cementerios dentro del cantón. **NOVENO PUNTO.- Informe de los Sres. Concejales.-** se entrega los informes por escrito. Agr. Eddy Redrován.- informa sobre eventos a los que han asistido a Ñugropamba por asunto de vialidad por lo que solicita intervenir en esas vías. Ing. Germán Córdova.- recordarles que se quedó establecida la reunión con la comunidad en Buriacu a las 3 de la tarde el día martes 24 de septiembre de 2019, para el día tres de octubre habrá la inauguración del sistema de agua potable de la Enramada Alta y se resuelve que asista un técnico a la inspección con técnicos de la Prefectura para el mismo día veinticuatro. **DÉCIMO PUNTO.- Informe del Sr. Alcalde.-** Lo presenta por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos de este orden del día, el Sr. Alcalde LUIS Yáñez Cedillo declara clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante Becerra  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 24 de septiembre de dos mil diecinueve**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 24 de septiembre de 2019

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**



**PUCARÁ**  
GAD MUNICIPAL



Obras con amor  
**para nuestra gente**

Dir: León Febres Cordero  
E-mail: [municipio-pucara@yahoo.com](mailto:municipio-pucara@yahoo.com)  
Telf: 2432130 - 2432044  
[www.gadmpucara.gob.ec](http://www.gadmpucara.gob.ec)